Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Dos Hermanas: Don Manuel Bocanegra Ca-

Provincia de Valencia

Diputación Provincial: Don Bartolomé Bosch Salom. Ayuntamiento de Valencia: Don Bartolomé Bosch Salom.
Ayuntamiento de Burjasot: Don Rafael Angel Arnanz Delgado
Ayuntamiento de Burjasot: Don José María Terradez Rodríguez.
Corporación Administrativa «Gran Valencia»: Don Enrique Crespo González.

Avuntamiento de Sueca: Don Marcelino Mur Saludas.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Baracaldo: Don Pedro Sainz Eguren.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Zamora: Don Sandalio Courel González.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interede alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra la valoración de méritos como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna. Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General

se impugna.

Estas designaciones no surtirán efectos hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del

Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas pro-

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7029

7030

DECRETO 654/1976, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don Rafael Montero Gomis como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Almería.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero del Decreto tres mil ochocientos cincuenta y cinco/mil novecientos setenta, de treinta y uno de diciembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos cetanta y cois.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Montero Gomis como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Cien-

cia en Almería.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia, CARLOS ROBLES PIQUER

DECRETO 655/1976, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Palomo Ruiz como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Málaga.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero del Decreto tres mil ochocientos cincuenta y cinco/mil novecientos setonta, de treinta y uno de diciembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setates a rivintados en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setates a rivintados en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setates a rivintados en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setates a rivintados en setates en cinco de marzo de mil novecientos en setates en cinco de marzo de mil novecientos en cinco de marzo de militario de cinco d tos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Palomo Ruiz co-Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Málaga

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia, CARLOS ROBLES PIQUER

DECRETO 656/1976, de 5 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Edu-7031 cación y Ciencia en Almería a don Esteban Romero Sánchez.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y sels,
Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Almería a don Esteban Romero Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y sels.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia, CARLOS ROBLES PIQUER

DECRETO 657/1976, de 5 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Edu-cación y Ciencia en Guadalajara a don Pedro Fer-nández Fernández. 7032

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco

de marzo de mil novecientos setenta y seis, Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Edu-cación y Ciencia en Guadalajara a don Pedro Fernández Fer-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cico de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia, CARLOS ROBLES PIQUER

DECRETO 558/1978, de 5 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Edu-7033 cación y Ciencia en Málaga a don Rafael Montero Gomis.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Málaga a don Rafael Montero Gomis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia, CARLOS ROBLES PIQUER

ORDEN de 24 de febrero de 1976 por la que se accede a la petición formulada por don Gabriel Hernández Rivas, incluyéndole en la propuesta de aprobados del Tribunal número 1 de Vizcaya, en el concurso-oposición aprobado por Orden de 12 de enero de 1976 a ingreso en el Cuerpo de Enseñanza General Básica. 7034

nanza General Básica.

Ilmo Sr.: Visto el escrito formulado por don Gabriel Hernández Rivas, en solicitud de que se deje sin efecto su exclusión de la propuesta de seleccionados que consiguieron el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, efectuada por Orden de 12 de enero de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes);

Resultando que, según se hace constar en el párrafo tercero de la Orden antes citada de 12 de enero de 1976. don Gabriel Hernández Rivas no presentó en el plazo señalado al efecto en la Orden de 19 de diciembre de 1974 (*Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975), los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Reglamentación específica del Magisterio, por cuyo motivo y de acuerdo con el número 38 de la Orden de convocatoria fue excluido de la propuesta de seleccionados;

Resultando que el interesado, dentro del plazo reglamentario formula escrito contra su exclusión fundamentándolo en el hecho de que presentó a su debido tiempo en la Delegación Provincial de Vizcaya, la documentación exigida en el citado nú-

mero 38 de la Orden de convocatoria, dentro del plazo señalado para la presentación de los mismos, como acredita do-cumentalmente;

Resultando que la Delegación Provincial del Departamento en Vizcaya informa en el sentido de que, hechas las gestiones oportunas, efectivamente el referido Maestro presentó den

nes oportunas, efectivamente el referido Maestro presentó dentro del plazo establecido los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, si bien, por motivos que no se conocen, la citada documentación no fue recibida en el Departamento, lo que motivó la exclusión de la propuesta correspondiente formulada a su favor;

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo, Reglamento para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968 de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), así como la Orden de 12 de enero de 1976 que aprueba el expediente de concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica;

concurso-opesicion a ingreso en el Cuerpo de Protesores de Educación General Básica;

Considerando que queda suficientemente probado que dicho Maestro presentó en la Delegación Provincial del Departamento en Vizcaya, dentro del plazo reglamentario, la documentación completa acceditativa de su derecho a figurar en la propuesta de seleccionados para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y examinada ésta se observó que todos los documentos que acompaña se hallan expedidos en las fechas comprendidas dentro del plazo de presentación de los mismos; documentación que por causas enteramente ajenas a la voluntad del interesado no se recibió en el Departamento, lo que dio lugar a la exclusión antes mencionada;

Considerando que el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo determina que en cualquier momento podrá la Administrativo determina que en cualquier momento podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos y que en el caso que nos ocupa se deduce claramente que por la Delegación Provincial del Departamento en Vizcaya se recibió en su día la documentación presentada por dicho Maestro sin que, por causas ignoradas se recibiera en el Departamento,

en el Departamento, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a la petición formulada por el referido Maestro y en su virtud incluir en la propuesta del Tribunal número 1 de Vizcaya (área de Ciencias Sociales) a don Ga-

briel Hernández Rivas.

Segundo.—Nombrar al interesado Profesor de Educación General Básica y que por la Delegación Provincial del Departamento en Vizcaya se le adjudique destino en la forma señalada en el número quinto de la Orden de 12 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20 causando alta en el Cuerpo de 1 de febrero de 1976.

Tercero.—A efectos económicos de trienios y como fecha determinante de su iniciación, se le asignará la de febrero de 1976.

de 1 de febrero de 1976.

La misma fecha se tendrá en cuenta a efectos de cómputo de servicios para participar en concurso de traslados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Personal José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo, Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

7035

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se aprueba la relación cir-cunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo quinto del Regiamento del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo aprobado por Decreto 1911/1971, de 22 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y disposición transitoria tercera de la Ley Artículada de Funcionarios Civiles del Estado Esta Subsecretaría, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 17.3 de la Ley de Funcionarios anteriormente citada, ha tenido a bien aprobar la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo referida al día 31 de diciembre de 1975.

Contra los datos contenidos en esta relación podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas por parte de los funcionarios interesados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cañadas Nouvilas.

DE

	TCF
	≻
	INFORMACION
`	Ä
	TECNICOS
	DE
	CUERPO
i	DEL
. !	ION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE TECNICOS DE INFORMACION Y TUR
	DE
į	Z O

đe

diciembre

ģ 31

I	de Personal	MD-Madrid A01IT001	A01IT002		A0111011		A0111006		A01IT032	A01IT010	_	_		A01IT014	A01IT033	_	_	_	A01IT018
Provincia y Josefia	Provincia y localidad		MD-Madrid Roma		BL-Baleares	MD-Madrid	MD-Madrid	Viena				_	_	ND-Madrid	_		MD-Madrid	MD-Madrid	Bruselas
Servicio en ene está destinado	(Centro u Organismo)	Secret-Gral-Técnica	Subsecretaria Embajada	The Control of the Co	Deleg-Provincial	DG-Coordina-Informativa	UG-Ordenacion-Turismo	Ofna-Turismo	1	Embajada		DG-Ordenacion-Turismo	Supernumerario	DG-Cinematografía	1	Editora-Nacional	ubsecretaria	Inst-Nal-Libro-Español	Embajada-OCDE Bruselas
Cituación	o Ministerio	IT	LL	E	ΙΙ	H.	1	II	ΕV	Ħ	HH.	II	Ħ	L	ΕV	II	TR	П	<u></u>
ios.	Ö.	16	16		72	9	91	16	12	16	16	19	16	16	ຜ	10	18	19	19
Servicios	Ä	6	ത ത	,	2 G		6	6	4	6	6	∞	6	6	ij	9	6	유	O
	ų,	20	<u>ଲ</u>	· ;	3 2	ន	20 	20	1	೪	20	18	2	<u>ଟ</u>	6	19	8	17	있 -
	ento	1955	1955	100	1955	1955	1955	1955	1955	1955	1955	1955	1955	1955	1955	1955	1955	1955	1955
Fecha	Fecha del primer nombramiento	mar	mar		mar	mar	mar	mar	mar	mar	mar	mar	mar	mar	mar	mar	mar	mar	mar
7		15	15		<u>.</u>		15	15	12	12	5	15	_			12		12	12
	oto	1921	1920	5	1913	1925	1922	1917	1924	1921	1915	1924	1927	1909	1929	1926	1918	1921	1922
Fecha	nacimiento	inn	nov	֓֞֞֝֞֞֞֞֝֞֝֞֝֞֝֞֝֓֞֝֞֝֓֞֓֞֝֓֞֓֓֞֝֓֓֓֞֝֞֓֡֝֡֓֡֝	abr	feb	ago	dic	ene	ene	sep	oct	oct	dic	dic	jun	oct	oct	abr
	na			٠ .	3 -		22	20	12	13	9	12	12	21	22	.	83	-	121
A nellidae w nombre	promon A monore	Ojeda y Nogués, Alfredo María de 16	López-Ballesteros 7 Cervino, Luis 23	Gircia-Loygorri y Martínez de Irujo,	Mut Oliver Matías	C o Fariñas, José Lngel	Conzález - Quijano v González de la	Peña, José	Gomez-Acebo Santos, Ricardo	Mayans Jofre, Francisco Jose	Alonso Rodriguez, Jose Ramon	Vazquez de Castro Sarmiento, Pedro.	Pons Muñoz, Salvador	Andrés Frutos, Luis Tomás	Cacho Viu, Vicente	López de Letona Roldán, José Antonio.	Moliner Moreno, José María	Artigas Ramírez, José	Gutiérrez Sánchez, Fernando 121
Número	orden	-	100	o 4₁	и	æ t	- 0	0	6	10	11	12	13	14	15	18	17	18	16